

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **149** Fecha Solicitud: **28/02/2012**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

Para la educación colombiana reviste gran importancia la articulación de los esfuerzos que en materia de evaluación educativa adelantan el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES- para cumplir con los objetivos y estrategias del Plan sectorial de Educación 2011-2014, consistente para el caso de la educación superior en: "1) Fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas, 2) Fortalecer el Sistema de Evaluación y; 3) Fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad" y para el caso de educación básica y media en: "1) Transformar la calidad, 2) Cerrar brechas y 3) Formar para la ciudadanía"; todo ello tomando como insumos básicos los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales que administra el ICFES.

El interés por articular estos esfuerzos, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto define el Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos. No obstante lo anterior, como ocurre en los procesos de prestación de servicios, en particular los de carácter académico y evaluativo, se requiere contar permanentemente para el desarrollo de los mismos, con el apoyo de la comunidad académica de tal manera que se pueda además de avanzar en el cumplimiento de la misión institucional, en lo que respecta al diseño, construcción y calificación de exámenes, visualizar nuevas perspectivas y proyectar la intervención en la totalidad de los procesos que se adelantan en la Institución .

Es importante reconocer el avance de la comunidad académica nacional que ha desarrollado una capacidad de cooperación y coordinación entre distintos actores con miras al cumplimiento de sus metas, que pone a disposición un conjunto de estrategias administrativas que permiten viabilizar los diferentes proyectos de evaluación que adelanta el Instituto.

Así las cosas, mediante la presente contratación, se espera contar con apoyo técnico para el diseño, la construcción, revisión y validación de preguntas para las diferentes pruebas que realiza el ICFES. Lo anterior, permitirá al Instituto contar con pruebas para aplicar a estudiantes de los diferentes niveles educativos de la educación colombiana y demás programas que aplica el ICFES, todo ello enmarcado en el cumplimiento de los procesos y planes que el Instituto tiene para el año 2012.

OBJETO A CONTRATAR

Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para cumplir con las actividades mencionadas en el apartado anterior, el ICFES requiere contratar los servicios de una entidad especializada en el desarrollo de proyectos, planes y programas, en el sector educativo, para que apoye al instituto en el desarrollo de los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a:

1. Ejecutar las acciones que se requieran para el buen desarrollo y cumplimiento del objeto contractual pactado.
2. Elaborar y entregar un Plan de Trabajo General, de común acuerdo con el ICFES, dentro del cual se relacionen las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del presente contrato.
3. Designar un coordinador de proyecto, quien será la persona encargada de coordinar en conjunto con el ICFES la ejecución del contrato.
4. Brindar acompañamiento técnico y administrativo para la selección y conformación de los equipos de trabajo que participarán en la construcción, revisión y validación de preguntas, así como en el diseño de instrumentos de evaluación.
5. Apoyar los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas de las diferentes pruebas que realiza el ICFES, siguiendo los terminos y condiciones dados por el Instituto.
6. Apoyar al ICFES en la ejecución de las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES.
7. Ubicar, contratar y pagar los elementos de logística requeridos para el desarrollo del presente contrato.
8. Reconocer y pagar cuando se requiera, previa autorización del ICFES, honorarios, tickets y gastos de viaje a docentes, expertos, consultores y demás personas que participen en la ejecución del objeto del presente contrato.
9. Elaborar los informes de ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos de información del ICFES.
10. Las demás que por naturaleza del contrato se requiera.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO

Como riesgos asociados se identificarán los siguientes: 1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de los productos solicitados en el contrato. 2. No mantener la confidencialidad de la información manejada durante la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que el oferente constituya Garantía Única a favor del ICFES que cubra los siguientes riesgos: cumplimiento, calidad del servicio, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Así mismo, es necesario que el oferente suscriba el acuerdo de confidencialidad del contrato.

SUPERVISOR

OBLIGACIONES DEL ICFES

La supervisión del contrato estará a cargo de Julián Patricio Mariño Von Hildebrand.

1. Elaborar conjuntamente con el contratista el plan de trabajo del proyecto.
2. Suministrar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la ejecución del contrato.
3. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.
4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5. Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
6. Suministrar con la debida antelación al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C

Se adjunta documento de análisis que soporta el valor estimado del contrato.

REQUISICION

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato en sucesivos pagos parciales, contra entrega de productos y servicios solicitados, previa presentación de la factura por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente.

Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales, la duración del contrato será de 3 (tres) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110018	Servicio construcción preguntas	1	97734719	97734719	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110018	Servicio construcción preguntas	1	179431011	179431011	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	40449438	40449438	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	101123596	101123596	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211540002	Servicio Logístico De Eventos Misionales	1	26966292	26966292	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	8202247	8202247	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	235955056	235955056	1	90	1	28/05/2012	0
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211190005	Pasajes Aerolíneas	1	24909775	24909775	1	90	1	28/05/2012	0

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211190002	Viaticos Y Gastos De Viaje Pasajes	1	8548850	8548850	1	90	1	28/05/2012	0
211190002	Viaticos Y Gastos De Viaje Pasajes	1	1106521	1106521	1	90	1	28/05/2012	0
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	64806742	64806742	1	90	1	28/05/2012	0
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	17366292	17366292	1	90	1	28/05/2012	0
211190005	Pasajes Aerolíneas	1	46261041	46261041	1	90	1	28/05/2012	0
211190002	Viaticos Y Gastos De Viaje Pasajes	1	15484832	15484832	1	90	1	28/05/2012	0

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre DIANA CAROLINA TOVAR ACERO	Nombre	Nombre <i>[Signature]</i>	Nombre	Nombre	Nombre
Firma <i>Diana Carolina Tovar</i>	Firma <i>[Signature]</i>	Firma <i>[Signature]</i>	Firma <i>[Signature]</i>	Firma	Firma